

Folios: Anexos:

ORIGEN: DIANA MARCELA WALTEROS ACERO - 012100-
Subdirección Vigilancia En Salud Pública

DESTINO: HAZBLEIDY HAZBLEIDY BELTRAN GRIJALBA -
-

TIPO DE DOCUMENTO: Respuesta PQRS

ASUNTO: Respuesta Requerimiento del Sistema Distrital
para la Gestión de Peticiones Ciudadanas -
Bogotá te Escucha N 972682025

012100

Señora
HAZBLEIDY HAZBLEIDY BELTRAN
GRIJALBA
hazbleidybeltran@gmail.com

Asunto: Respuesta Requerimiento del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te Escucha N 972682025.

Respetada señora Hazbleidy

Reciba un cordial saludo, dando respuesta a su solicitud frente a:

" Quisiera por favor, información para hacer unas pruebas de TBC, en mi familia hay un caso de TBC y la persona se encuentra hospitalizada, quisiera por favor me ayuden para que le tomen pruebas a las personas que convivimos con él".

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá se permite contextualizarla sobre la enfermedad Tuberculosis. La tuberculosis es una enfermedad infecciosa causada por la bacteria *Mycobacterium tuberculosis*. Aunque generalmente afecta los pulmones, también puede comprometer otras partes del cuerpo, como los riñones, huesos o sistema nervioso.

Se transmite por el aire, a través de pequeñas gotas de saliva expulsadas al toser, estornudar o hablar. Si una persona sana inhala estas gotas y su sistema inmunológico no logra combatir la bacteria, puede infectarse y desarrollar la enfermedad activa o permanecer en estado de latencia (inactiva).

Cuando la bacteria de la tuberculosis se activa, puede provocar enfermedad y generar síntomas como tos persistente con flema, pérdida de peso, sudoración nocturna excesiva, debilidad, entre otros. En esta etapa, la persona afectada puede transmitir la enfermedad y, sin tratamiento adecuado, el cuadro puede evolucionar de manera grave e incluso resultar mortal.

En Colombia, el sistema de salud ha implementado estrategias como el Programa Nacional de Control y Prevención de la Tuberculosis, definido en el "Plan Estratégico Hacia el Fin de la Tuberculosis 2016-2025". Este plan incluye acciones específicas para:

- Detectar oportunamente los casos de tuberculosis.
- Garantizar el tratamiento gratuito y el seguimiento médico.

- Realizar intervenciones epidemiológicas de campo para la captación de contactos estrechos de los casos de tuberculosis activa.

Teniendo en cuenta lo anterior, nos permitimos dar respuesta a su solicitud:

Dado que usted es familiar y conviviente de un caso confirmado de tuberculosis activa, los equipos de salud de la *Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.* se pondrán en contacto con usted. Ellos le brindarán información detallada sobre la enfermedad, sus síntomas, diagnóstico, tratamiento y seguimiento.

Adicionalmente, evaluarán su nivel de riesgo y, si es necesario, lo canalizarán a su Entidad Promotora de Salud (EPS) para una valoración médica. En caso de requerirlo, se ordenará la toma de pruebas de laboratorio.

Si usted o algún otro contacto presenta síntomas como tos persistente, pérdida de peso, sudoración nocturna o debilidad, le recomendamos acudir de manera inmediata su **Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS) primaria** y consultar con un médico general. Es fundamental mencionar que ha estado en contacto con un paciente con tuberculosis activa para que se realice una evaluación adecuada y, si se considera necesario, se ordenen pruebas diagnósticas.

Esperamos haber brindado claridad sobre la tuberculosis y haber resuelto su solicitud.

Cordialmente,
@Firma

Elaboró: Jenny Sánchez/Contratista/Subdirección de Vigilancia en Salud Pública
Revisó: Claudia Beltrán/ Jennifer García/Contratista/Subdirección de Vigilancia en Salud Pública

"Respetada(o) Ciudadana(o). La Secretaría Distrital de Salud con el propósito de mejorar la atención ciudadana, amablemente le invita a darnos su opinión y sugerencias en la ENCUESTA DE SATISFACCIÓN - SDS que hemos dispuesto para usted en el link <http://fapp.saludcapital.gov.co/encuestas/index.php?sid=64174&newtest=Y&lang=es> Sus comentarios nos comprometen a mejorar. MUCHAS GRACIAS"

Esperamos tener la oportunidad de brindarle un nuevo servicio, en caso de inconformidad, ampliación o aclaración de la presente respuesta le solicitamos comunicarse con la Defensora del Ciudadano EUGENIA ARBOLEDA BALBÍN, al Tel.

Carrera 32 No. 12 - 81
Teléfono: 3649090
www.saludcapital.gov.co



CO-SC-CER155795



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.